



DIPUTACION DE ZARAGOZA

CERTIFICADO

Expediente nº: 3755/2016	Órgano Colegiado:
Dictamen nº: 22	El Pleno

**Jesús Colás Tenas, SECRETARIO DE ESTE ÓRGANO,
CERTIFICO:**

Que en la sesión extraordinaria celebrada el 27 de septiembre de 2017, por unanimidad, se adoptó el siguiente acuerdo:

ÚNICO.- Incluir en el Plan PLUS 2017 a las entidades locales de Lucena de Jalón, Luesma, Salillas de Jalón y Sofuentes al haberse acreditado el cumplimiento del requisito del artículo 9, c) de la Ley 5/2015, de 25 de marzo, de Subvenciones de Aragón, de acuerdo con lo establecido en la norma octava de la convocatoria. Las actuaciones incluidas figuran en los anexos aprobados mediante Acuerdo Plenario de fecha 31 de mayo de 2017.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE